



Municipalidad Distrital de Mala

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 177 -2016-MDM

Mala, 01 de abril del 2016

VISTO:

El Informe N° 029-2016-PP/MDM e Informe N° 049-2016-PP/MDM, de la Procuradora Pública, Informe N° 068-2015-GPPRCI/MDM, de la Gerencia de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Cooperación Interinstitucional, respecto a la solicitud de Asignación por cumplir 25 años de Servicios de la servidora María Isabel Camacho Arias, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política, se le reconoce a los gobiernos locales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad a literal a), del artículo 54° del decreto legislativo 276 establece que: "Son beneficios de los funcionarios y servidores públicos: a) Asignación por cumplir 25 o 30 años de servicios, se otorga por un motivo equivalente a dos (02) remuneraciones totales, al cumplir 25 años de servicios y tres (03) remuneraciones mensuales al cumplir 30 años de servicios, se otorga por única vez en cada caso";

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM- Reglamento de la ley de base de la carrera administrativa en ingreso a la administración pública en la condición de servidor de carrera o de servidor contratado para labores de naturaleza permanente se efectúa obligadamente mediante concurso;

Que, mediante Informe N° 029-2016-PP/MDM, de la Procuradora Pública informa que la servidora María Isabel Camacho Arias solicita tutela jurisdiccional aduciendo que se declare la Nulidad de la Resolución de Alcaldía N° 261-2014-A-MDM, la cual declara la improcedencia de su solicitud de pago por el cumplimiento de sus 25 años de servicios.

Que, mediante Resolución N° 016 de fecha 27 de octubre del 2015 Expediente N° 04-2014-CA-JMM del Juzgado Mixto de Mala, declara fundada la demanda interpuesta por la Sra. María Isabel Camacho Arias, sobre Acción Contencioso Administrativo, la cual Declara Nula las Resoluciones de Alcaldía N° 261-2014-A-MDM y la Resolución de Alcaldía N° 404-2014-A-MDM, respecto a la solicitud de asignación por cumplir 25 años de servicios ascendente a la suma de S/. 2,228.00 Nuevos Soles de conformidad al artículo 54° inciso a) del Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público;

Que, mediante Informe N° 068-2016-GPP/MDM, de la Gerencia de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Cooperación Interinstitucional otorga la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 000360 por el importe de S/ 2,228.00 (Dos Mil Doscientos Veintiocho con 00/100 Nuevos Soles), en concordancia con el numeral 77.1, artículo 77° del TUO de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;



Municipalidad Distrital de Mala

Con la visación de Gerencia Municipal, Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, de conformidad con las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a la servidora permanente de la Municipalidad Distrital de Mala, María Isabel Camacho Arias la asignación de pago por cumplir 25 años de servicios ascendentes a la suma de Dos Mil Doscientos Veintiocho con 00/100 Nuevos Soles (S/. 2,228.00), contenida en la Resolución N° 016 de fecha 27 de octubre del 2015 Expediente N° 04-2014-CA-JMM del Juzgado Mixto de Mala.



ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar el pago por única vez a favor de la señora: **MARIA ISABEL CAMACHO ARIAS**, la suma de Dos Mil Doscientos Veintiocho con 00/100 Nuevos Soles (S/. 2,228.00), por haber cumplido 25 años de servicios prestados al Estado.



ARTÍCULO TERCERO.- El egreso que genere la presente Resolución se afectara al Presupuesto correspondiente de la Municipalidad Distrital de Mala, disponiéndose la elaboración de la planilla respectiva.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a Secretaria General, la notificación de la presente a quien corresponda.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA

Rosal Palermo Figueroa Gutierrez
ALCALDE